

CONSTRUCTORA CONSTRUGOLDEN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en Dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA CONSTRUGOLDEN S.A. (la “Compañía”) se constituyó el 02 de julio del 2015 con el objeto principal de dedicarse.

La compañía se dedicara exclusivamente a la planificación, proyecto, diseño, remodelación, fiscalización y construcción de todo tipo de edificios residenciales y no residenciales.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las siguientes han sido las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros que se adjuntan:

2.1. Declaración de cumplimiento- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda oficial a partir del 13 de marzo de 2000, en que el Gobierno Ecuatoriano dispuso la vigencia de un nuevo sistema cambiario en el País. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES- NIIF para PYMES, aceptadas en la República del Ecuador, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Base de presentación- Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

Al 31 de diciembre de 2018, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía, se encuentra analizando el impacto que la adopción de las NIIF y sus enmiendas tendrán en los resultados de sus operaciones; sin embargo, estima que la adopción de estas normas y enmiendas no resultarán en cambios significativos.

2.3 Equivalentes de efectivo- La Compañía, para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalente de efectivo el saldo de efectivo en caja y bancos y las inversiones corrientes de plazo no mayor a noventa días.

2.4 Inventarios- Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor de mercado. El costo de los inventarios se determina por el método promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

2.5 Propiedades y equipos- El valor del activo en propiedades y equipos se presenta neto de la correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan. Adicionalmente, los costos de las propiedades y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, según lo previsto por la Administración.

El gasto por la depreciación de las propiedades y equipos se registra en los resultados del periodo usando el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Tasa Anual de <u>Depreciación</u>
Edificios	5 %
Maquinarias & Instalaciones	10 %
Muebles y enseres	10 %
Equipos de computación	33 %
Vehículos	20 %

2.5.1 Retiro o Venta de Propiedad, planta y equipo: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de muebles y equipo es calculada con la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Participación a trabajadores- La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación a trabajadores y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía si ha efectuado dicho cargo.

2.7 Impuesto a la renta- El gasto por el impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar presente. El impuesto corriente se basa en la Utilidad gravable (tributaria) registrada en el año. La utilidad gravable difiere de la contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto a la renta se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuesto a la renta corriente - El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía incrementó el impuesto a la renta para sociedades a partir de este año 2018, del 22 % al 25 % y del 25 % al 28 %.

En general la tarifa es del 25 %. Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28 %. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más

Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más.

Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25 %, es decir, 3 puntos más.

Adicionalmente, mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido - El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuesto activo y pasivo corriente y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se generen de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperaran en el tiempo.

2.8 Reconocimientos de Ingresos- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

2.8.1 Venta de Bienes: Se reconoce cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fidelidad y es probable que la compañía reciba beneficios económicos asociados a esa transacción.

2.9 Costos y Gastos- Se registra al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registren en el periodo en el que se conocen.

2.10 Activos Financieros- La compañía califica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, La calificación dependen del propósito con e que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Todas las compras y ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas ventas o compras de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o un acuerdo de mercado.

2.11 Pasivos Financieros- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11 Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y, demás disposiciones del marco normativo de información financiera, aplicadas, aceptadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

3. **EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

	31/12/2018	31/12/2017
Caja y Bancos	<u>834.03</u>	<u>800.00</u>
TOTAL	<u>834.03</u>	<u>800.00</u>

4. **CUENTAS POR COBRAR**

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de cuentas por cobrar:

	31/12/2018	31/12/2017
Cuentas por Cobrar	<u>119,917.85</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>119,917.85</u>	<u>00</u>

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018, la propiedad, planta y equipo, se formaban de la siguiente manera:

	31/12/2018	31/12/2017
Muebles y enseres	<u>2,260.00</u>	<u>00</u>
Equipo de computación	<u>1,800.00</u>	<u>00</u>
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo	<u>(236.53)</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>3,823.47</u>	<u>00</u>

6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación otras cuentas por pagar, se formaban de la siguiente manera:

	31/12/2018	31/12/2017
Retenciones en la fuente por pagar	<u>1,123.35</u>	<u>00</u>
Retenciones IVA por pagar	<u>190.00</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>1,313.35</u>	<u>00</u>

7. PROVEEDORES POR PAGAR

	31/12/2018	31/12/2017
Proveedores por pagar	<u>81,501.39</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>81,501.39</u>	<u>00</u>

8. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a US\$800.00

9. VENTAS

Al 31 de diciembre de 2018, las ventas son las siguientes:

	31/12/2018	31/12/2017
Ventas	<u>119,916.86</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>119,916.86</u>	<u>00</u>

10. COSTOS DE VENTAS

	31/12/2018	31/12/2017
Costos de ventas	<u>8,034.28</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>8,034.28</u>	<u>00</u>

11. GASTOS

A continuación los gastos, se formaban de la siguiente manera:

	31/12/2018	31/12/2017
Gastos operacionales	<u>71,105.43</u>	<u>00</u>
Gastos financieros	<u>32.54</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>71,137.97</u>	<u>00</u>

12. PARTICIPACION TRABAJADORES

Al 31 de diciembre de 2018, la participación trabajadores se calcula según el Art. 97 del Código del Trabajo, establece que el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades liquidas.

	31/12/2018	31/12/2017
Utilidad del ejercicio	<u>40,744.61</u>	<u>00</u>
% Participación trabajadores	<u>15%</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>6,111.69</u>	<u>00</u>

13. GENERACIÓN IMPUESTO DIFERDO

	31/12/2018	31/12/2017
Contratos de construcción	<u>8,658.23</u>	<u>00</u>
TOTAL	<u>8,658.23</u>	<u>00</u>

Franklin Espinoza Realpe
Gerente
CC.: 1717244311

Carmen Zambrano
Contadora
CC.: 1711495274